

## **Publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección para la concesión de becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICUs”, en el marco del programa «Junta para la Ampliación de Estudios» 2021 en el Instituto de Física Corpuscular (IFIC).**

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 8 de abril de 2021 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICUs) del CSIC.

El Instituto de Física Corpuscular (IFIC) presentó con fecha de 11 de mayo de 2021 la ficha descriptiva en la que se ofertan hasta 7 becas de introducción a la investigación “JAE Intro ICUs”.

El artículo 8 de la Resolución de la Presidencia del CSIC de 8 de abril de 2021 establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y habiéndose realizado la revisión administrativa de las solicitudes presentadas en plazo, se hará pública tanto en la página web de la convocatoria, como en la del propio ICU, la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección con indicación, en cada caso, de los motivos de exclusión. Los candidatos excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de dicha lista, para aportar la documentación necesaria para subsanar los motivos de exclusión.

De acuerdo con el artículo 8 mencionado anteriormente, y en virtud de delegación de la Presidenta de la Agencia Estatal CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección definida en la ficha descriptiva establecida por el Instituto de Física Corpuscular (IFIC) acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de solicitudes de becas de introducción a la investigación (“JAE Intro ICUs” en el IFIC) admitidas y excluidas (Anexo I) al proceso de selección. En el listado del Anexo I de esta resolución se detalla para cada solicitud excluida la falta o error a subsanar.

2º El solicitante dispondrá de un plazo de 10 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar la falta o aportar los documentos preceptivos a través del envío de la correspondiente documentación al correo electrónico indicado en la ficha descriptiva indicando en el asunto “Subsanación JAE Intro ICU Instituto de Física Corpuscular (IFIC)”.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

Valencia, a 3 de junio 2021

Nuria Rius Dionis, Presidente Comisión de selección

## ANEXO I

### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS:

Becas de Introducción a la investigación JAE Intro ICUs 2021 en el Instituto de Física Corpuscular (IFIC) (s8a.master@ific.uv.es)

#### ADMITIDOS

##### ADMITIDOS

REFERENCIA	DNI*	Apellidos	Nombre	Solicitud
JAEICU-21-IFIC-1	****1766W	Reig Navarro	Javier	Admitida

##### EXCLUIDOS

REFERENCIA	DNI*	Apellidos	Nombre	Motivo de Exclusión
JAEICU-21-IFIC-2	****7752G	Abril Martínez	Arturo	a, b
JAEICU-21-IFIC-3	****4110D	Dimas Rodríguez	Alejandro	a, b, c
JAEICU-21-IFIC-4	****3637M	Esparcia Córcoles	Andrea	b
JAEICU-21-IFIC-5	****3283L	García Súñer	Meritxell	b
JAEICU-21-IFIC-6	****9907T	Gutiérrez Camacho	Abel Carlos	c, d, e
JAEICU-21-IFIC-7	****2996D	Herrero Brocal	Antonio	a
JAEICU-21-IFIC-8	****0553A	Lanzac Berrocal	Marta	b
JAEICU-21-IFIC-9	****0531J	Martínez Fernández	Elena	b, c
JAEICU-21-IFIC-10	****1245T	Merino San José	Pablo	a
JAEICU-21-IFIC-11	****5847A	Muñoz Candela	Pablo	a
JAEICU-21-IFIC-12	****6147D	Sanz Ruiz	David	b, f
JAEICU-21-IFIC-13	****7851Q	Zhuo	Jia Hui	a

- a No acredita inscripción o preinscripción a un máster
- b No acredita una nota media mínima de 8
- c Falta carta de motivación
- d Falta documento de identidad
- e Falta CV
- f Falta formulario solicitud